

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 287 Sábado 30 de noviembre de 2013

Sec. IV. Pág. 60626

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **45320** OVIEDO

Don Andrés Prada Horche, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Oviedo anuncia:

Que en la Sección 1.ª Declaración Concurso 256/12, referente al concursado "Fercalia Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada Unipersonal con C.I.F. n.º B-33971987", por auto de fecha 12/11/2013, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad "Fercalia Construcciones y Contratas, Sociedad Limitada Unipersonal", cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Oviedo, 12 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130065915-1